

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REFERENTE A LOS "TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN LAS SIGUIENTES UNIDADES TERRITORIALES: 12-037 EL DIVISADERO, 12-048 FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN, 12-068 JUVENTUD UNIDA, 12-094 MESA LOS HORNO, TEXCALTENCO, 12-102 MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN."

EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS **14:00 HRS. DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026**, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 3 APARTADO A FRACCIÓN I, 23, 24, 28, 29, 33 Y 39 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. AARÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES. DÁNDO SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001134-046-26.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134-046-26, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE SI LA PROPUESTA ES CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A.- ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
Grupo Antártida, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
Grupo Antártida, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON UN IMPORTE DE \$3,994,682.27 INCLUYENDO EL I.V.A.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ES CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES LA EMPRESA, **GRUPO ANTÁRTIDA, S.A. DE C.V.** YA QUE **SU PROPUESTA** REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° **30001134-046-26**, CON UN IMPORTE DE **\$3,443,691.61** (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.), MÁS **\$550,990.66** (QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 66/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE **\$3,994,682.27** (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.) CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

SUFICIENCIA NÚMERO **AT/DPCO/050/2026**, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0118

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001134-046-26**, REFERENTE A LOS "TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN LAS SIGUIENTES UNIDADES TERRITORIALES: 12-037 EL DIVISADERO, 12-048 FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN, 12-068 JUVENTUD UNIDA, 12-094 MESA LOS HORNOS, TEXCALTENCO, 12-102 MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN." Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA, **GRUPO ANTÁRTIDA, S.A. DE C.V.**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL CUAL COMPRENDE COMO PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **90 DÍAS NATURALES DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2026**; MISMO QUE DEBERÁ FIRMARSE EL DÍA **02 DE SEPTIEMBRE A LAS 14:00 HRS.** EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA REGRESARA EL CHEQUE DE GARANTÍA DE

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SOSTENIMIENTO HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS **14:20 HRS.** HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

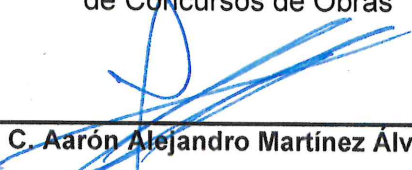
San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



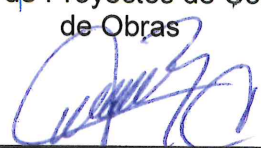
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SERVIDORES PÚBLICOS

Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras


C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez

Subdirector de Proyectos de Construcción
de Obras

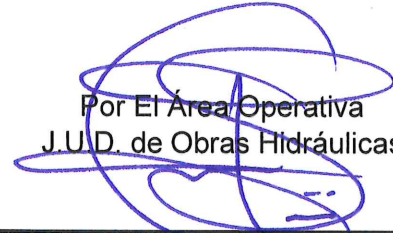

C. Jesús Ramos Cervantes

Por parte de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos y de Gobierno

No Asistió

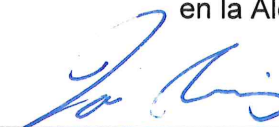
Por parte de la Dirección General de
Participación Ciudadana


C. Georgina Galván Navarro

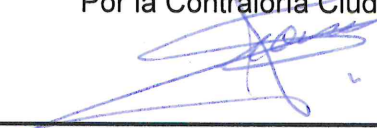

Por El Área Operativa
J.U.D. de Obras Hidráulicas

C. Otoniel Lara Colorado

Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan


Lic. Francisco Ruiz Romo

Por la Contraloría Ciudadana


Ing. Leopoldo Abonce Serdán

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Antártida, S.A. de C.V.	No Asistió	

Ciudad de México, a 31 de Agosto de 2026

FE DE ERRATAS.

EN EL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO NÚMERO: N°. 30001134-046-26 CONVOCADO POR LA ALCALDIA TLALPAN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LOS: "TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 EN LAS SIGUIENTES UNIDADES TERRITORIALES: 12-037 EL DIVISADERO, 12-048 FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN, 12-068 JUVENTUD UNIDA, 12-094 MESA LOS HORNOS, TEXCALTENCO, 12-102 MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA), DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN."

DICE:

EN EL PÁRRAFO DONDE SE INDICA EL NÚMERO DE SUFICIENCIA

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/050/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0118

DEBE DECIR:

EN EL PÁRRAFO DONDE SE INDICA EL NÚMERO DE SUFICIENCIAS

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/080/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0767

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/079/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0768

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/078/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0769

SUFICIENCIA NÚMERO AT/DPCO/077/2026, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0770

SUFICIENCIA NÚMERO **AT/DPCO/076/2026**, CON CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	2	263	R002	15	O	2	6	0	6141	2	1	65	O26NR0771



C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez
Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras